

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1244** *FUNDICIONES J. Y S. LÓPEZ, S.A.*

Edicto

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1302/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Herrero Calpe, José Francisco Sola Moreno, Juan José Pallarés Romagosa, Juan Huertas Blanco y Agustín Cuyas Artacho, se ha dictado Decreto en fecha 4/1/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fundiciones J. y S. López, S.A. por importe de 58.510,96 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000577-1